

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3025

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                               |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-63469/ ELVIA JACOBED SALDAÑA OLAYA                                        |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-47092 del 12 DE MARZO DE 2018                                          |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA</u> |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (INCOMPLETA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 25 DE JUNIO DE 2018, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-63469.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 25 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN \_\_\_\_\_

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE JUNIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN \_\_\_\_\_

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



Bogotá D.C. 12 de Marzo de 2018  
**SDM-SC- 47092**

Señor  
**ELVIA JACOBED SALDAÑA OLAYA**  
Carrera 8 No. 15- 49 Norte  
Ciudad.

**REF. Derecho de Petición SDM 63469**

Señora Elvia:

En atención al radicado de la referencia, me permito informarle:

Una vez verificado el procedimiento contravencional, no se pudo determinar la legitimidad que le asiste para realizar solicitudes a nombre del señor **JOSE DANILO ORTEGA LINARES**, toda vez que versa sobre actuaciones de la administración respecto a un caso en particular y concreto.

*Lo anterior de conformidad con artículo 159 del C.P.A.C.A. "Capacidad y representación. Las entidades públicas, los particulares que cumplen con funciones públicas y los demás sujetos de derecho que de acuerdo con la Ley tenga capacidad para comparecer al proceso, podrá obrar como demandantes, demandados o intervinientes, debidamente acreditados"*

Finalmente es preciso resaltar, que la peticionaria no relaciona dirección alguna a la que podamos enviar respuesta a su solicitud, no obstante, la misma será enviada a la dirección que registro ante la empresa de correspondencia para la radicación de esta solicitud.

En los anteriores términos, hemos dado respuesta a su requerimiento.

  
**DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA**  
**AUTORIDAD DE TRANSITO**  
**SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Proyectó: Vihancy Yahary Camillo  
Abogada Contratista Contravenciones